



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
06 JUL 2021
Recibido 8:17
Exp. N° 44275

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar adelante las gestiones necesarias para mejorar el servicio del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) atendiendo el reclamo de sus choferes relacionado con el incremento de la planta de choferes, adecuación en el régimen de pago y en sus condiciones de trabajo en general.

Autor: Pablo Pinotti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos recibido reclamos de parte de los choferes de ambulancia en varias oportunidades, relacionados todos con la falta de atención de las necesidades que el servicio adolece que como consecuencia va menguando sus posibilidades de brindar un óptimo servicio a la comunidad

En anteriores oportunidades planteamos situaciones relacionadas con la movilidad y en otras con las condiciones edilicias de las oficinas desde donde se toman los pedidos.

En esta oportunidad, deseamos observar la necesaria atención que se debe poner para lograr que las personas que se desempeñan como choferes de ambulancias, lo hagan en las mejores condiciones posibles, atendiendo las especiales circunstancias por las que están atravesando como el resto de las personas que atienden esta situación inesperada de pandemia que obliga a todos a redoblar los esfuerzos

Atento a lo manifestado por los choferes, suele ocurrir que la cantidad de choferes no se adecúa las necesidades de este tiempo, donde se han incrementado los traslados de urgencia

También manifiestan que el régimen de pago no es el adecuado en función de las especiales responsabilidades que deben asumir, (obtención de carnet profesional, cuidado de la unidad, especial cuidado en el manejo teniendo en cuenta el traslado de personas (dotación, paciente, familiares y otros) y daños a terceros) lo que está ocasionando una disminución de la cantidad de choferes, dado que una gran cantidad (30%) ha pedido el pase a otros servicios

Hay datos concretos que ubican a la actividad como de especial riesgo, de alto estrés, de especiales características relativas a siniestros viales, lesiones físicas y psíquicas, y de contagio

Por todo lo expresado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Autor: Pablo Pinotti